

NORMAS PROPUESTAS PARA LA BUENA GESTIÓN Y LA RESPONSABILIDAD EN LAS YWCAs

Visión

La visión de la YWCA Mundial es un mundo entero inclusivo, en que las mujeres líderes promueven y sostienen justicia, paz, salud, dignidad humana, libertad y respeto por el medio ambiente.

Propósito

La YWCA Mundial unifica a asociaciones nacionales en un movimiento mundial de afiliadas voluntarias. Inspirada en la fe cristiana, el propósito de la YWCA Mundial es desarrollar el liderazgo y el poder colectivo de todas las mujeres del mundo, a fin de lograr derechos humanos, salud, seguridad, dignidad, libertad, justicia y paz para todos.

Valores

Principios que valoramos:

- Nuestra historia y fundación en la fe cristiana.
- Nuestra solidaridad mundial en el movimiento de afiliadas voluntarias
- Diversidad, inclusividad, tolerancia y respeto mutuo
- Integridad y rendición de cuentas responsable

Acciones que valoramos:

- Autodeterminación de la mujer en todos los aspectos de la vida
- Liderazgo que mejora la condición de la mujer y los niños del mundo
- Liderazgo de mujeres jóvenes
- Respeto al medio ambiente

(Aprobado por el Consejo Mundial 1999)

¿Por qué normas para la Buena Gestión y Responsabilidad para las YWCAs?

Se anticipa que las autoevaluaciones serias y sistemáticas instituidas en cada YWCA en el ámbito local, nacional y mundial ayudarán a sostener la calidad de la eficacia de organización, necesaria para mantener la confianza de miembros y público. Estos procesos de evaluaciones permitirán que una

El Consejo Mundial de 1999, adoptó una Recomendación que estipula: *“El Consejo de la YWCA Mundial recomienda la formación de un Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo Mundial que formule normas para la buena gestión y responsabilidad, para su ratificación en el Consejo Mundial de 2003.”*

Cada YWCA es responsable ante ciertos grupos en su país o comunidad. La YWCA como asociación de afiliación tiene responsabilidad inicial ante sus miembros (filiales y particulares), luego ante la comunidad (pueblo, ciudad o país) en que se sitúa, y ante los donantes de apoyo financiero a los programas y labores de la asociación. Como miembro de la YWCA Mundial, una asociación tiene también la responsabilidad ante su hermandad en el movimiento Mundial.

El nombre YWCA encierra la credibilidad y la calidad que estipula en sus valores y su práctica en su larga historia en muchos países y el mundo. Como afiliada de la YWCA Mundial, una YWCA nacional cumplirá el requisito constitucional de “salvaguardar la reputación de la YWCA Mundial mediante la práctica de la buena gestión y responsabilidad”, así como apoyar e implantar las políticas adoptadas por el Consejo Mundial. Mediante la práctica del comportamiento ético y el alcance de las normas de calidad en la gestión y la responsabilidad, cada YWCA trabajará para mantener la credibilidad de cada YWCA, en virtud del nombre “YWCA” que encierra prácticas esperadas y alto grado de calidad.

¿En qué consisten las normas de buena gestión y responsabilidad?

Este conjunto de Normas representa un nivel de gestión y práctica que exhibe calidad y responsabilidad. Puede que una YWCA no satisfaga cada norma de inmediato, pero se esforzará por mejorar para hacerlo con el tiempo. Las Normas para la Buena Gestión y Responsabilidad en la YWCA se han concebido y adaptado de herramientas similares de YWCAs y otras organizaciones no gubernamentales.

Las Normas se dividen en 12 categorías:

Propósito	Responsabilidad financiera como miembro de YWCA Mundial
Conducción	Instalaciones y Propiedades
Afiliación	Comunicaciones
Programas y Propugnación	Desarrollo financiero y recaudación de fondos
Recursos Humanos	Sistemas de información y tecnología
Gestión Financiera	Sociedades y Alianzas

YWCA sea una organización ágil que identifica tendencias, necesidades, e impedimentos y luego traza planes estratégicos para lograr su Propósito.

Cómo se utilizarán las Normas para la Buena Gestión y Responsabilidad en la YWCA

Propósito de las autoevaluaciones de las asociaciones

El propósito de este conjunto de Normas y herramientas relacionadas es apoyar a las asociaciones nacionales y a sus asociaciones locales y filiales en evaluar la medida en que satisfacen las normas básicas de buena gestión y responsabilidad.

Los resultados de tal autoevaluación informan al liderazgo de la asociación sobre el nivel de competencia con que la asociación lleva la gestión y la responsabilidad de sus labores. La asociación se informará de la dirección y la capacidad al preparar sus planes estratégicos, de programas anuales, y de presupuestos y disposiciones institucionales. Los informes dirigidos a miembros y participantes que se benefician de sus programas, y a donantes y al público, abarcan el tema de cómo la asociación se encamina hacia las Normas de Buena Gestión y Responsabilidad. Estas normas y herramientas pueden adaptarse para el uso en todos los niveles de la asociación: filiales, locales, regionales y nacionales.

Procedimiento para la autoevaluación

La asociación puede decidir cómo mejor proceder con la autoevaluación. El órgano directivo puede seleccionar los participantes en esta evaluación que, como mínimo, debe incluir representantes del órgano directivo y del personal. Asimismo, es deseable que participen voluntarias, miembros y personas con conocimiento de la asociación. La asociación puede pedir también a sus empresas afiliadas, una asociada o a un participante, que figuren en el comité.

Una asociación podría añadir más categorías o indicadores a las Normas, donde sea útil para evaluar otros aspectos.

Con la lista de referencia (herramienta de autoevaluación) adjunta a las Normas de Buena Gestión y Responsabilidad en la YWCA, el grupo evalúa el desempeño de la asociación. La lista abarca una serie de opciones para que la asociación juzgue su clasificación contra cada indicador de la norma. La lista de referencia también ofrece espacio para comentarios sobre posibles medidas para mejorar.

Informe de los resultados de la evaluación

El órgano directivo y el personal debieran estudiar el informe de evaluación e intercambiar ideas sobre cómo mejorar la buena gestión y responsabilidad, y trazar planes a fin de implementar medidas para lograrlo. Es posible que las asociaciones encuentren que, inicialmente, pueden aplicar las medidas en el primer año tras el informe, y planificar otras mejoras para los próximos 2 ó 3 años.

Los resultados de las evaluaciones serán valiosos para compartir con la YWCA Mundial en las visitas sobre el terreno, consultas y asistencia técnica. El Informe de Cuatro Años de las Asociaciones Nacionales presentado antes del Consejo Mundial incluirá temas sobre las Normas de Buena Gestión y Responsabilidad, el informe conjunto de todas las asociaciones nacionales se presentaría ante el Consejo Mundial para hacer un trazado del progreso del movimiento en alcanzar las Normas de Buena Gestión y Responsabilidad.

NORMAS PARA LA BUENA GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LAS YWCAs

1. PROPÓSITO (O MISIÓN)

Norma: La YWCA tiene un Propósito o Declaración de Objetivos que es consecuente con los Propósitos y los Valores de la YWCA Mundial, y se adhiere a sus Propósitos en todos los aspectos de su operación.

Indicadores (para medir el alcance logrado de esta Norma):

1. La YWCA tiene una concisa declaración de Propósito escrita (o declaración de objetivos) que se comunica a sus miembros y a su público.
2. El Propósito es entendido por su Directiva y los miembros del Comité.
3. El Propósito es entendido por el Personal y el Voluntariado.
4. El Propósito es entendido por las Afiliadas.
5. El Propósito es examinado regularmente por la Directiva y el Personal.
6. La YWCA tiene un proceso de planificación estratégica establecido que afirma con regularidad los valores, identifica tendencias, y especifica estrategias para implementar el Propósito o la Misión.
7. La YWCA tiene procedimientos que evalúan regularmente de modo cualitativo y cuantitativo sus procesos y resultados en relación con su Propósito o Misión.

2. CONDUCCIÓN

2.1 Requisitos legales

Norma: La asociación se registra conforme a las leyes del país.

Indicadores:

1. La asociación se registra y presenta regularmente los informes requeridos que afianzan su buena conducta como organización no gubernamental.
2. La organización tiene una constitución. La constitución ha sido aprobada por el Comité Ejecutivo Mundial.
3. Los miembros del órgano directivo y el personal entienden los requerimientos de la constitución.

2.2 Órgano directivo

Norma: La YWCA cuenta con un órgano directivo como prescrito en la constitución o los estatutos de la constitución. El órgano directivo representa la diversidad de las mujeres en el país y en las asociaciones locales, y abarca el 25% de mujeres jóvenes de 30 años y menores. Los miembros del órgano directivo representan los conocimientos necesarios para llevar a cabo las responsabilidades.

Indicadores:

1. El órgano directivo refleja la diversidad de las mujeres en sus esferas de servicio y asociaciones locales.
2. El veinticinco por ciento del órgano directivo y sus comités son mujeres jóvenes de 30 años y menores.
3. El órgano directivo se reúne regularmente de conformidad con la constitución o estatutos con quórum apropiado de miembros, y celebra reuniones anuales entre los miembros como lo define la constitución.
4. Las Actas que reflejan las medidas adoptadas en cada reunión del órgano directivo se guardan permanentemente, se distribuyen a los miembros y están a la disposición del público para su examen.

5. La YWCA presenta informes requeridos a las oficinas apropiadas del gobierno.
6. Los miembros del órgano directivo sirven sin compensación excepto donde hay una política de reembolso de gastos de poca monta.
7. El órgano directivo se desempeña de manera transparente.
8. El órgano directivo puede establecer comités para que realicen su labor. El órgano directivo entrega términos de referencia claros para la capacidad y responsabilidad de cada comité.
9. Todos los miembros del órgano directivo son miembros de la asociación.
10. Se elige a los miembros del órgano directivo de conformidad con las disposiciones de la constitución.
11. Se establece un comité de candidatura y un proceso electoral que cumple con todos los requisitos de la constitución y/o los estatutos para denominaciones, elecciones y plan de rotación o sucesión.
12. Hay labores de orientación para los nuevos miembros del órgano directivo.
13. Los miembros del órgano directivo tienen descripciones de sus respectivos cargos y entienden sus responsabilidades.
14. Los miembros del órgano directivo aprovechan sus conocimientos para mejorar el nivel de actuación del órgano directivo.
15. Los miembros del órgano directivo firman anualmente una declaración de incompatibilidad de intereses conforme a esta pertinente política de su asociación.

2.3 Función y responsabilidad del líder ejecutivo ante el órgano directivo

Norma: El líder ejecutivo es responsable ante el órgano ejecutivo, y entiende las funciones respectivas del jefe de la organización y del órgano directivo de la asociación.

Indicadores:

1. La secretaria general/directora ejecutiva da informe regular al órgano directivo.
2. El órgano directivo establece regularmente, con la secretaria general/directora ejecutiva, las prioridades y las expectativas de su desempeño.
3. El órgano directivo evalúa regularmente el desempeño de la secretaria general/directora ejecutiva frente a las expectativas acordadas.
4. La evaluación de la secretaria general/directora ejecutiva es con enfoque a la envergadura del cargo y se basa en información real, y apoya a la secretaria general/directora ejecutiva en aumentar su eficacia en la administración y liderazgo.
5. La YWCA tiene un organigrama que describe las líneas de responsabilidad de la conducción y de la gestión.

2.4 Establecimiento de normas

Norma: El órgano directivo tiene la responsabilidad de establecer normas en todas las esferas de trabajo de la asociación, conforme al proceso de conducción definido por la asociación.

Indicadores:

1. El órgano directivo se encarga de cuestiones normativas y delega responsabilidades de gestión a la secretaria general/directora ejecutiva.
2. El órgano directivo fija objetivos que evalúan su propia actuación y regularmente (anualmente) evalúa sus resultados.
3. El órgano directivo establece políticas sobre incompatibilidad de intereses respecto de la directiva, el personal y el voluntariado.
4. El órgano directivo tiene políticas que aseguran que la reputación de la YWCA Mundial está protegida con su práctica de buena gestión y responsabilidad.

3. AFILIACIÓN

3.1 Representación

Norma: La asociación es una organización de afiliación cuyos miembros representan la diversidad de las mujeres y las jóvenes dentro de su esfera de servicio, incluyendo mujeres jóvenes.

Indicadores:

1. La asociación ha analizado su afiliación y ha identificado la población sin suficiente representación en ella.
2. La asociación tiene un plan para enrolar y retener a sus miembros.
3. La asociación tiene un plan específico para enrolar y retener a las mujeres jóvenes como miembros.
4. La asociación permite que las mujeres y las jóvenes que participan en los programas y servicios de la YWCA, se integren como afiliadas según se define la afiliación en su constitución.
5. Hay incremento anual en el número de miembros.

3.2 Apoyo al Propósito y a los Objetivos

Norma: Las afiliadas entienden y apoyan el propósito y los objetivos de la YWCA y del Movimiento Mundial.

Indicadores:

1. Al enrolarse las afiliadas reciben información sobre el propósito y los objetivos.
2. La asociación provee oportunidades regulares para que las afiliadas aprendan sobre el propósito y las labores de la YWCA.

3.3 Participación

Norma: Las afiliadas participan en la vida y la conducción de la asociación.

Indicadores:

1. La asociación mantiene comunicación regular con sus afiliadas, les informa de las reuniones sobre afiliación, su función como miembros de la asociación, y otras actividades.
2. La asociación sostiene reuniones regulares con sus miembros, incluyendo elecciones y fijar orientaciones para la asociación en el marco de su constitución.
3. La asociación mantiene una lista actualizada de miembros.

4. PROGRAMAS Y PROPUGNACIÓN

4.1 Programas

Norma: Los programas de la YWCA son consecuentes con la misión, los objetivos y las políticas de la organización como se han adoptado en sus reuniones sobre establecimiento de normas, y conforme a sus responsabilidades como miembro afiliada de la YWCA Mundial.

Indicadores:

1. La YWCA tiene un proceso de planificación de programas que resulta en un plan anual escrito de programas en que la propugnación es integral al programa.
2. La YWCA equilibra los recursos reales y potenciales para lograr el plan de programas anual.
3. La YWCA tiene planes de trabajo específicos que aseguran conocimientos y recursos adecuados para ejecutar el plan de programas anual.
4. La YWCA tiene un método para examinar los programas del año anterior con relación a las metas y los objetivos, y el propósito o misión.
5. La YWCA tiene un sistema montado para evaluar los resultados con relación a las necesidades identificadas de las mujeres y las jóvenes en la comunidad/país.
6. Las afiliadas y las participantes se valoran por su contribución a la planificación, examen y evaluación de los programas de la YWCA.
7. La YWCA incorpora las prioridades de la YWCA Mundial como lo establece el Consejo Mundial en sus planes de programas y propugnación.

4.2 Propugnación

Norma: La asociación propugna cambios en las políticas que son barreras para la potenciación de la mujer y para los derechos humanos para todos.

Indicadores:

1. La asociación opera con una política escrita de propugnación y con un proceso para determinar posturas sobre cuestiones específicas.
2. Como miembro de la YWCA Mundial, la asociación se responsabiliza de abordar cuestiones adoptadas por el Consejo Mundial y de implementar la Declaración de Política de la YWCA Mundial.

5. RECURSOS HUMANOS (PERSONAL)

5.1 Empleados

Norma: La asociación opera dentro de políticas de recursos humanos justas y delega la gestión de las políticas de recursos humanos a la líder ejecutiva.

Indicadores:

1. La asociación opera con una política de personal escrita que se revisa y se actualiza con regularidad.
2. La asociación facilita un ejemplar de la política relativa al personal, a todos los miembros de la directiva, y la secretaria general/directora ejecutiva entrega los ejemplares a cada miembro del personal.
3. El órgano directivo fija el sueldo de la secretaria general/directora ejecutiva mediante un proceso razonable y en cumplimiento con el plan de compensaciones de la asociación.
4. La asociación tiene un plan de compensaciones (sueldos, beneficios, y adecuada provisión de pensiones), y conduce un examen periódico de la escala de sueldo y beneficios.
5. La asociación mantiene descripciones de las labores de cada cargo del personal que abarca calificaciones, deberes, y línea de rendición de informes.
6. La asociación cuenta con un método para evaluar el desempeño del empleado, que se lleva a cabo y documenta por lo menos una vez al año.

7. La asociación aplica un plan de desarrollo del personal a fin de expandir el desarrollo profesional y la capacitación del personal.
8. La asociación ha trazado líneas claras de las funciones, responsabilidades y relación laboral, incluso entre el personal y el voluntariado.
9. La asociación opera un mecanismo de resolución de disputas para resolver cuestiones relativas a los recursos humanos.

5.2 Voluntariado

Norma: La asociación está dirigida por voluntarias como miembros de la junta directiva y comprende personal voluntario en una variedad de cargos.

Indicadores:

1. Las voluntarias pueden ser elegidas en la junta directiva y/o pueden ser voluntarias con responsabilidades en entrega de programas, administración, etc. La asociación provee descripciones del trabajo de cada cargo de voluntario y estipula claramente las responsabilidades y las relaciones voluntariado/personal.
2. La asociación provee orientación regular sobre el Propósito y la historia del movimiento YWCA para las voluntarias nuevas y antiguas.
3. Se provee capacitación para todas las funciones de voluntariado.
4. La asociación ofrece oportunidades para que las voluntarias desarrollen sus habilidades de liderazgo, así, están presente en diversas tareas y en decisiones.
5. La asociación se comunica regularmente con las voluntarias.
6. La asociación reconoce sistemáticamente al voluntariado y sus contribuciones.
7. Una voluntaria es responsable de sostener los valores y propósito de la YWCA.

6. GESTIÓN FINANCIERA

Norma: El órgano directivo constituye un custodio de buena fe, de los fondos que se le confían, y practica una gestión financiera transparente que es sólida y puntual.

Indicadores:

1. El órgano directivo adopta un presupuesto de operaciones antes de comenzar cada año fiscal, en armonía con los planes de la asociación y los recursos disponibles.
2. La asociación ha redactado políticas financieras y procedimientos que incorporan controles adecuados para asegurar el uso de los recursos.
3. La asociación administra los recursos con los controles internos debidos, para asegurar que los activos y pasivos de la asociación queden claramente registrados y contabilizados en el nombre de la asociación.
4. La asociación ha adoptado prácticas contables de conformidad con las normas de contabilidad aceptadas.
5. La asociación prepara con regularidad los estados de cuenta financieros que identifican los ingresos y los gastos reales frente a las sumas de presupuesto.
6. El órgano directivo examina los estados de cuenta financieros por lo menos cada tres meses.
7. Una firma de auditores independientes, contratados por el órgano directivo, lleva a cabo la auditoría anual.
8. El órgano directivo asegura el pago de las obligaciones de la asociación.
9. Donde sea posible, la asociación incluye disposiciones en su constitución que preservan y protegen los bienes del movimiento YWCA en caso de disolverse.

7. RESPONSABILIDADES FINANCIERAS COMO MIEMBRO DE LA YWCA MUNDIAL

Norma: La asociación cumple con su responsabilidad financiera como asociación afiliada de la YWCA Mundial.

Indicadores:

1. La asociación satisface los requisitos de afiliación a la YWCA Mundial mediante el pago regular de una Cuota de Afiliación conforme al plan aprobado por el Consejo Mundial.
2. La asociación participa financieramente en el apoyo a programas que comparten recursos entre las asociaciones filiales.
3. La asociación presenta informes financieros a la YWCA Mundial, según se solicitan informes, determinación de las Cuotas de Afiliación, etc.

8. INSTALACIONES Y PROPIEDADES

8.1 Decisiones

Norma: Las decisiones concernientes a las adquisiciones, realce, venta o transferencia de las instalaciones o propiedades las toma el órgano directivo.

Indicadores:

1. El órgano directivo tiene políticas que ha adoptado para el uso de las instalaciones de la asociación consecuentes con el propósito y la misión.
2. La asociación cumple con todos los requisitos legales para sus instalaciones y propiedades, incluyendo inspecciones para el mantenimiento de estándares.
3. La asociación busca la asesoría apropiada de profesionales competentes, miembros de la asociación, y otras YWCAs en decisiones sobre las instalaciones.

8.2 Administración de las instalaciones

Norma: La asociación actúa como custodio de las instalaciones y las propiedades de su pertenencia de manera responsable.

Indicadores:

1. La asociación posee un plan de gastos de capital para mantenimiento, renovaciones y mejoramiento de las instalaciones de la asociación.
2. El órgano directivo ha redactado políticas pertinentes al uso de las instalaciones y propiedades, relativas a la gestión del riesgo y desastres.
3. La asociación tiene cobertura de seguros apropiada para sus instalaciones y obligaciones potenciales.

9. COMUNICACIONES

9.1 Comunicación de Propósito y Misiones

Norma: La asociación comunica regularmente su propósito/misión y objetivos.

Indicadores:

1. La asociación tiene métodos para mantener comunicación regular con sus miembros, la comunidad y los donantes.
2. La asociación produce y distribuye un informe anual de sus programas, colaboraciones, y los informes financieros (incl. informes financieros auditados).

3. La asociación, a través de los medios de comunicación, participa su propósito/misión y trabajo, así como para incrementar la visibilidad de la YWCA en el país y sus comunidades.

9.2 Comunicación acerca de Afiliación en la YWCA Mundial

Norma: La asociación hace partícipe a todos sobre su papel como miembro de las YWCA Mundial y su trabajo para lograr el Propósito y los Objetivos del Movimiento Mundial.

Indicadores:

1. Las comunicaciones visuales y escritas incluyen identificación de la asociación como filial de la YWCA Mundial.
2. Símbolos visuales y escritos como el nombre y el logotipo de la asociación refleja la identidad compartida de las YWCAs alrededor del mundo como miembros de la YWCA Mundial.
3. La asociación mantiene contacto regular con la YWCA Mundial, a la vez que intercambia información y recursos con asociaciones filiales alrededor del mundo.

10. DESARROLLO FINANCIERO Y RECAUDACIÓN DE FONDOS

10.1 Función del órgano directivo

Norma: El órgano directivo asume responsabilidad para asegurar que la asociación tiene recursos financieros para llevar a cabo su plan de trabajo.

Indicadores:

1. El órgano directivo ha redactado un plan para el desarrollo financiero que identifica las fuentes de dónde provendrán los ingresos presupuestados.
2. Los miembros del órgano directivo entienden sus funciones en asegurar que hay fondos adecuados para el trabajo de la asociación y trabajan energicamente para conseguir los fondos necesarios.
3. Cada miembro del órgano directivo contribuye anualmente a la asociación.
4. Todos los miembros del órgano directivo participan en la identificación de posibles fuentes de apoyo financiero y en proveer liderazgo en atraer fuentes financieras para la YWCA.

10.2 Ingresos

Norma: La asociación tiene fuentes diversificadas de ingresos de modo que no depende de una sola fuente de ingresos.

Indicadores:

1. La asociación recauda fondos de una variedad de fuentes privadas y públicas para apoyar sus operaciones y servicios.
2. La asociación tiene un plan de programas/operaciones generadoras de fondos para que los eventos que recaudan fondos, y para que el cultivo de los donantes y solicitudes alcancen sus proyecciones de ingresos anual y de largo alcance.

10.3 Normas de ética

Norma: La asociación lleva a cabo actividades de recaudación de fondos para organizaciones sin fines de lucro.

Indicadores:

1. La asociación aplica normas de ética para la recaudación de fondos.
2. Los miembros del órgano directivo, el voluntariado y el personal reciben capacitación, con información sobre las normas de ética para recaudar fondos.

11. TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

Norma: La asociación administra la información sobre la confidencialidad, exactitud, integridad, confiabilidad, y rendimiento en función de los costos.

Indicadores:

1. La asociación tiene sistemas de información que entregan información puntual, exacta y pertinente.
2. La asociación tiene políticas y procedimientos escritos para almacenar la información, la privacidad y la exactitud, respaldo, uso apropiado y acceso.
3. La asociación tiene un plan de uso y administración de las capacidades de comunicación electrónica y computadoras para facilitar su trabajo.
4. La asociación ha asignado suficientes recursos para capacitar al personal, el voluntariado y al órgano directivo en el uso de computadoras y software, y de comunicaciones electrónicas (correo-e, sitios Web, herramientas de colaboración).
5. Hay un cargo de personal o voluntario para asistir a la asociación en el desarrollo de sus planes, capacidades y usos futuros de nuevas tecnologías que pueden mejorar sus sistemas de información y apoyo a su propósito/misión.

12. SOCIEDADES Y ALIANZAS

Norma: Donde la asociación forma sociedades o alianzas con otras YWCAs, organizaciones no gubernamentales, negocios, u organizaciones gubernamentales, estas sociedades debieran asistir en las labores de la asociación hacia el propósito de la YWCA.

Indicadores:

1. La asociación establece sociedades con otras YWCAs sobre la base del beneficio mutuo de realizar los propósitos de ambas asociaciones y el propósito de la YWCA Mundial.
2. La asociación aprovecha las oportunidades en sociedades bilaterales con otras YWCAs para ampliar el entendimiento de sus miembros con respecto a la mujer y temas pertinentes a su género, y los retos que enfrentan las mujeres en otras partes del mundo.
3. La asociación entabla relaciones de colaboración con otras organizaciones en sus comunidades y países que son socialmente responsables y mutuamente recíprocos.
4. La asociación ha redactado políticas y directrices para crear sociedades o alianzas que son éticas y mutuamente beneficiosas.

HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN: BUENA GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LAS YWCAs

Cada categoría tiene una lista de puntos específicos que usted puede clasificar como: Logrado, Abordado ahora, Necesita mejorar, o No Aplica. Tal vez desea añadir o modificar algunos puntos para rendirlo más útil a su Asociación. Al término de la evaluación de cada Norma, puede agregar sus observaciones.

Esta evaluación puede realizarse de varias maneras y en varios entornos. El formulario se puede rellenar individualmente o en un grupo compuesto de voluntarias, miembros y personal que se reúnen para deliberar, compartir información y evaluar juntos los puntos en que la asociación satisface las Normas de Buena Gestión y Responsabilidad.

Lista de Referencia para la Autoevaluación de Organización	Logrado	Abordado ahora	Necesita mejorar	No Aplica
1. PROPÓSITO				
Norma: La YWCA tiene un Propósito o Declaración de Objetivos que es consecuente con los Propósitos y los Valores de la YWCA Mundial, y se adhiere a sus Propósitos en todos los aspectos de su operación.				
1. Concisa Declaración de Objetivos escrita				
2. Entendimiento de la Misión por la Directiva y los Comités				
3. Entendimiento de la Misión por el Personal				
4. Entendimiento de la Misión por los Miembros				
5. Declaración de objetivos examinado regularmente				
6. Planificación estratégica en pie				
7. Procedimiento para evaluar procesos y resultados cualitativos y cuantitativos				

Observaciones:

2. CONDUCCIÓN				
Norma: La asociación está legalmente registrada conforme a las leyes del país.				
1. Legalmente registrada y presenta informes				
2. Constitución adoptada				
3. Entendimiento de la Constitución por el órgano directivo				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
Norma: La YWCA cuenta con un órgano directivo como prescrito en la constitución o los estatutos de la constitución. El órgano directivo representa la diversidad de las mujeres en el país y en las asociaciones locales, y abarca el 25% de mujeres jóvenes de 30 años y menores. Los miembros del órgano directivo representan los conocimientos necesarios para llevar a cabo las responsabilidades				
1. Diversidad reflejada en esfera de servicio y asociaciones				
2. El 25% del órgano directivo consiste de mujeres de 30 años y menores				
3. Reuniones celebradas conforme a la constitución				
4. Actas de la reunión se mantienen y distribuyen				
5. Informes requeridos se presentan a las oficinas gubernamentales				
6. Miembros sirven sin compensación				
7. Órgano directivo trabaja de modo transparente				
8. Se pueden establecer comités para hacer trabajos				
9. Todos los miembros directivos son miembros de la asociación				
10. Los miembros del órgano directivo se eligen				
11. Comités de nombramientos y elecciones establecido				
12. Orientación para nuevos miembros.				
13. Se redactan descripciones de trabajo adecuadas				
14. Aptitudes utilizadas para mejorar la actuación				
15. Miembros firman declaración de incompatibilidad de intereses.				

Observaciones:

Norma: El líder ejecutivo es responsable ante el órgano ejecutivo, y entiende las funciones respectivas del jefe de la organización y del órgano directivo de la asociación.				
1. Líder rinde informes ante órgano ejecutivo				
2. Expectativas establecidas de la líder				
3. Proceso de evaluación establecido de la líder				
4. Evaluaciones justas y pertinentes				
5. Líneas claras de responsabilidad y conducción				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
Norma: El órgano directivo tiene la responsabilidad de establecer normas en todas esferas de trabajo de la asociación, conforme al proceso de conducción definido por la asociación.				
1. Órgano directivo encargado de políticas /delega gestión a directora/secretaria general				
2. Fija y evalúa objetivos de actuación evaluables				
3. Establece políticas para incompatibilidad de intereses				
4. Asegura protección de la reputación de la YWCA Mundial				

Observaciones:

3. AFILIACIÓN				
Norma: La asociación es una organización de afiliación cuyos miembros representan la diversidad de las mujeres y las jóvenes dentro de su esfera de servicio, incluyendo mujeres jóvenes.				
1. Población con menor representación, identificada				
2. Planes de integración y retención para miembros				
3. Plan específico para integrar y retener mujeres jóvenes como miembros				
4. Posibilita participantes YWCA a ser miembros				
5. Incremento anual de afiliación.				

Observaciones:

Norma: Las afiliadas entienden y apoyan el propósito y los objetivos de la YWCA y del Movimiento Mundial.				
1. Política escrita de propugnación y proceso				
2. Oportunidades de aprendizaje disponibles para las afiliadas				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
Norma: Las afiliadas participan en la vida y la conducción de la asociación.				
1. Comunicación clara de las funciones de las afiliadas				
2. Reuniones regulares conforme a la constitución				
3. Mantiene lista de miembros actualizada				

Observaciones:

4. PROGRAMAS Y PROPUGNACIÓN				
Norma: Los programas de la YWCA son consecuentes con la misión, los objetivos y las políticas de la organización como se han adoptado en sus reuniones sobre establecimiento de normas, y conforme a sus responsabilidades como miembro afiliada de la YWCA Mundial.				
1. Plan de programa escrito incluye propugnación				
2. Equilibrio de recursos potenciales y reales.				
3. Planes de trabajo específicos a habilidades y recursos				
4. Objetivos y propósito de años anteriores examinado.				
5. Resultados medidos en función a necesidades identificadas				
6. Miembros y participantes valorados por contribuciones				
7. Prioridades del Consejo mundial incorporados a los planes				

Observaciones:

Norma: La asociación propugna cambios en las políticas que son barreras para la potenciación de la mujer y para los derechos humanos para todos.				
1. Política y proceso propugnación escrita				
2. Aborda temas en Consejo Mundial e implementa Declaración de Política del Consejo Mundial de YWCA				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
5. RECURSOS HUMANOS				
Norma: La asociación opera dentro de políticas de recursos humanos justas y delega la gestión de las políticas de recursos humanos a la líder ejecutiva.				
1. Política de personal regularmente examinada y actualizada				
2. Miembros de directiva tienen documentación escrita de las políticas				
3. Sueldo de Secretaria General / Directora Ejecutiva fijado por el órgano directivo				
4. Plan de compensaciones fijado incluyendo revisiones periódicas				
5. Descripción de obligaciones del cargo detalladas para cada miembro de personal				
6. Proceso para evaluación de actuación por lo menos anualmente				
7. Plan de desarrollo de personal				
8. Líneas de relación claras con la asociación				
9. Mecanismos en pie de resolución de disputas				

Observaciones:

Norma: La asociación está dirigida por voluntarias como miembros de la junta directiva y comprende personal voluntario en una variedad de cargos.				
1. Posiciones de voluntariado y relaciones con personal claramente estipuladas				
2. YWCA propósito e historia parte de orientación				
3. Provee capacitación para todas las funciones de las voluntarias				
4. Desarrollo de liderazgo para voluntarias				
5. Comunicaciones regulares con voluntarias				
6. Voluntarias reconocidas por sus contribuciones				
7. Voluntarias sostienen valores y propósito de YWCA.				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
6. GESTIÓN FINANCIERA				
Norma: El órgano directivo constituye un custodio de buena fe, de los fondos que se le confían, y practica una gestión financiera transparente que es sólida y puntual.				
1. Proceso presupuestario anual				
2. Políticas y proceso financiero				
3. Gestión de recursos con controles internos apropiados				
4. Prácticas contables contenidas en las normas				
5. Estados de cuentas presupuesto frente a ingresos y gastos				
6. Exámenes trimestrales de los estados de cuenta financieros				
7. Auditoría anual por firma independiente				
8. Pagos garantizados				
9. Bienes de YWCA protegidos en caso de disolución.				

Observaciones:

7. Responsabilidades financieras como Miembro de la YWCA Mundial				
Norma: La asociación cumple con su responsabilidad financiera como asociación afiliada de la YWCA Mundial.				
1. Cumplimiento de requisitos de afiliación				
2. Apoyo financiero a programas de afiliadas con recursos compartidos				
3. Provee informes a la YWCA Mundial				

Observaciones:

8. INSTALACIONES Y PROPIEDADES				
Norma: Las decisiones concernientes a las adquisiciones, realce, venta o transferencia de las instalaciones o propiedades las toma el órgano directivo.				
1. Políticas adoptadas				
2. Cumplimiento con todos los requisitos legales				
3. Busca asesoría sobre decisiones respecto de las instalaciones				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
Norma: La asociación actúa como custodio de las instalaciones y las propiedades de su pertenencia de manera responsable.				
1. Plan de gastos de capital				
2. Políticas escritas				
3. Cobertura apropiada de seguros				

Observaciones:

9. COMUNICACIONES				
Norma: La asociación comunica regularmente su propósito/misión y objetivos.				
1. Comunicación: miembros, comunidad, y donantes.				
2. Informe anual producido y distribuido				
3. Uso de medios de comunicación para fines de divulgación				

Observaciones:

Norma: La asociación hace partícipe a todos sobre su papel como miembro de las YWCA Mundial y su trabajo para lograr el Propósito y los Objetivos del Movimiento Mundial.				
1. Comunicaciones visuales y escritas				
2. Símbolos reflejan identidad compartida YWCAs.				
3. Comunicación con YWCA Mundial y filiales				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
10. DESARROLLO FINANCIERO Y RECAUDACIÓN DE FONDOS				
Norma: El órgano directivo asume responsabilidad para asegurar que la asociación tiene recursos financieros para llevar a cabo su plan de trabajo.				
1. Plan escrito de desarrollo financiero.				
2. Financiamiento adecuado				
3. Miembros contribuyen anualmente con finanzas.				
4. Participación de miembros en ampliación de fondos				

Observaciones:

Norma: La asociación tiene fuentes diversificadas de ingresos de modo que no depende de una sola fuente de ingresos.				
1. Variedad de fuentes de financiación públicas y privadas.				
2. Planes para autogeneración de ingresos				

Observaciones:

Norma: La asociación lleva a cabo actividades de recaudación de fondos para organizaciones sin fines de lucro.				
1. Políticas éticas en las normas de recaudación de fondos				
2. Personal y voluntarias capacitados sobre las normas				

Observaciones:

	Fuerte	Adecuado	Débil	No Aplica
11. TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN				
Norma: La asociación administra la información sobre la confidencialidad, exactitud, integridad, confiabilidad, y rendimiento en función de los costos.				
1. Sistemas de información puntual, exacta y pertinente				
2. Políticas y procedimientos				
3. Plan para el uso y la gestión de comunicaciones				
4. Capacitación en equipo y software.				
5. Tecnología de monitoreo personal y voluntariado				

Observaciones:

12. SOCIEDADES Y ALIANZAS				
Norma: Donde la asociación forma sociedades o alianzas con otras YWCAs, organizaciones no gubernamentales, negocios, u organizaciones gubernamentales, estas sociedades debieran asistir en las labores de la asociación hacia el propósito de la YWCA.				
1. Sociedades con otras YWCAs.				
2. Sociedades bilaterales fortalecen propia YWCA.				
3. Relaciones de colaboración con la comunidad				
4. Políticas y directrices escritas para sociedades				

Observaciones:

NORMAS PARA LA BUENA GESTIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE LAS YWCAs: GLOSARIO

<i>Normas</i>	Conjunto de prácticas óptimas aplicables a todas las YWCAs y mediante las cuales una YWCA puede evaluar sus propias políticas y prácticas.
<i>Indicadores</i>	Algunas de las formas en que una asociación puede mostrar si satisface o no la Norma en una esfera dada. Pueden agregarse indicadores para mayor indicación de cómo se satisface la Norma.
<i>Propósito</i>	A veces llamado "Misión", esta declaración es concisa y define la razón central de la existencia de la asociación y sus labores.
<i>Conducción</i>	Las formas en que la asociación está estructurada para la toma de decisiones, con cumplimiento de requisitos legales, planes de implementación, monitoreo y evaluación.
<i>Órgano directivo</i>	La entidad legal responsable ante el público y las afiliadas, de los resultados de la organización no lucrativa, la YWCA, y a veces referido como Directiva, Comité Ejecutivo u otro nombre, pero son los miembros legalmente elegidos quienes llevan la política y las funciones de monitoreo de la organización.
<i>Líder ejecutiva</i>	El título puede ser directora ejecutiva, secretaria general, o funcionaria ejecutiva en jefe, y es la jefa de personal y responsable de implementar los planes de la asociación. Trabaja en coordinación con la presidenta y el órgano directivo para trazar planes estratégicos y direcciones e informes al órgano directivo sobre el progreso y los resultados.
<i>Afiliadas</i>	Las mujeres y las jóvenes que apoyan el propósito de la YWCA y quienes eligen a los miembros del órgano directivo.
<i>Custodio de buena fe</i>	Término que guía el comportamiento de las directivas y personal responsable de los bienes de la organización, con el uso del mejor asesoramiento y juicio sobre cómo mejor preservar y utilizar las finanzas y las propiedades de la YWCA.